



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024

"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD"

MENDOZA, 3 de mayo de 2024

VISTO:

La NOTA 57554/2024, acumulada al EXP 40811/2023 sobre la integración de la Junta Electoral Particular que entenderá en las elecciones para la renovación de Consejeros/as del Consejo Superior y Consejos Directivos, en los claustros de estudiantes, egresados y personal de apoyo académico por el período 2024-2026, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 15/2024 CD se designa a los miembros de dicha Junta, entre los cuales se encuentra el Méd. Juan Manuel Montbrun en representación por el Claustro de Egresados y a quien hay que darle de baja por no estar incluido en el último padrón general, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Universidad (art. 6°).

Que en consecuencia, en la Nota de referencia el Méd. Juan Manuel Montbrun, propone en su reemplazo a la Enf. Univ. Gabriela Belén DALESIO.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria y presencial del 26 de abril de 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

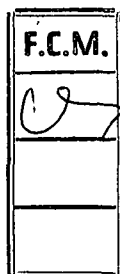
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja al Méd. Juan Manuel MONTBRUN (DNI. N° 36.417.873) como Vocal Titular de la Junta Electoral Particular en representación del Claustro de Egresados, designado por Res. 15/2024 CD., por los motivos expuestos en el primer considerando del presente acto administrativo, a partir del 26 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Enf. Univ. Gabriela Belén DALESIO (DN. N° 41.770.343) Vocal Titular en representación por el Claustro de Egresados ante la Junta Electoral Particular.


ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


RESOLUCIÓN N° **25**

mgm




Téc. Sup. Paula E. GODOY
Directora General Administrativa


Dra. María Elena RÖTLER
Secretaria Académica


Mgter. Viviana Gladys PARRA
VICEDECANA a/c. DECANATO